

Instalación del Consejo de Turismo del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

En Villa Corona, Jalisco, siendo las 14 catorce horas del día 31 de enero de dos mil veintidós, con fundamento en el Artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 45 y 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 2 de La Ley de Turismo para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como El reglamento de Turismo del Estado de Jalisco y demás leyes que rijan es nuestro Municipio. Se lleva a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Turismo Municipal de Villa Corona Jalisco, para la Administración 2021-2024,

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes, doy la más cordial bienvenida a todos los presentes. Cedo el uso de la voz al secretario del Ayuntamiento para quede lectura al primer punto del orden del día.

Lic. Pablo López Moreno: Con gusto presidente, iniciamos con el Registro de Asistencia al cual les pediría a los asistentes digan presente al escuchar su nombre.

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal.

PRESENTE.

2.- Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal.

PRESENTE.

3.- Lic. Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.

PRESENTE.

4.- Lic. Luis René Ruelas Ortega.
Regidor de Turismo.

PRESENTE.

5.- C. Ubaldo Curiel Valencia.
Director de Turismo.

PRESENTE.

6.- C. Benito Franco Serrano.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

PRESENTE.

7.- C. Juan Ramón Jiménez Virgen.
Coordinador de Turismo.

PRESENTE.

- 8.- C. Yarely Lisset Castillo Manzano.
Secretaria de Turismo.
- 9.- C. Adonay Alejandra Aguilar.
Representante el Restaurante Titanic.
- 10.- C. Leodegaro Izquierdo Diaz.
Representante de Restaurante Tortas el Primo.
- 11.- C. Gabriela López.
Representante del Restaurante el Pollazo.
- 12.- C. María Isabel Abarca Flores.
Representante el Balneario Chimulco.
- 13.- C. Abelardo Niño Ortiz.
Representante del Balneario Las Delicias.
- 14.- C. Francisco José Ávila Pastrano.
Representante del Balneario Agua Caliente.
- 15.- C. Gerardo Ortiz Rubio.
Representante del Hotel GESA.
- 16.- C. Gerardo Ibarra Torres.
Representante del Hotel Cañadas.
- 17.- C. Silvia Ortiz Marta.
Representante del Súper Pimienta.
- 18.- C. Carlos Alberto Gómez Rodríguez.
Pbro. De la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, Villa Corona. Jalisco.
- 19.- C. Mario Guardado Rosales.
Representante de la Banda Maguey.
- 20.- C. Catalina Langarica Moncayo.
Representante del Bar Punto México.
- 21.- C. Hilda Díaz Flores.
Representante de Turismo Sonrisa, Villa Corona.
- 22.- C. Luis Bernache Ortega
Director de Movilidad, Validad y Transporte Municipal.
- 23.- Federico Barajas Uribe.
Director de Seguridad Pública de Villa Corona, Jalisco.
- 24.- Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.
Director de Promoción Económica.
- 25.- C. Mauricio Margules Sevilla.
Coordinador de Proyectos de Aplicaciones Profesionales Clusters
Turismo Regional.
- 26.- L.E. Arturo Ayala Ríos.
Coordinador de Inteligencia de Estadísticas y Estadísticas de la
SECTURJAL.

PRESENTE. Yarely Castillo.

PRESENTE.

PRESENTE.

PRESENTE.

PRESENTE.

PRESENTE.

PRESENTE.

Lic. Pablo López Moreno: Se corroboró con la lista de asistencia que se encuentra presentes 14 de 26 de los integrantes, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez que se nombró lista y para dar cumplimiento al punto número del orden del día declaro que existe Quórum Legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría secretario de lectura al tercer punto del Orden del día.

Lic. Pablo López Moreno: El tercer punto del orden del día es Aprobación del orden del día.

I.- Registro de Asistencia.

II.- Declaración del Quórum Legal.

III.- Aprobación de la orden del día.

IV.- Instalación del Consejo de Turismo Municipal de Villa Corona, Jalisco, para la Administración 2021-2024.

V.- Plan de Trabajo para la Dirección de Turismo 2021-2024.

VI.- Asuntos Varios.

VII.- Clausura.

Lic. Pablo López Moreno: Les pediría los presentes quien estén a favor del punto número tres de la orden del día lo manifieste levantando su mano.

Lic. Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto número tres se aprobó con 14 de votos a favor.



Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría secretario le de lectura al cuarto punto de la orden del día.

Lic. Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el cuarto punto del orden del día dice:

IV.- Instalación del Consejo de Turismo Municipal de Villa Corona, Jalisco, para la Administración 2021-2024.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE TURISMO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACION 2021-2024.

- 1.- Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal.
- 2.- Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal.
- 3.- Lic. Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
- 4.- Lic. Luis René Ruelas Ortega.
Regidor de Turismo.
- 5.- C. Ubaldo Curiel Valencia.
Director de Turismo.
- 6.- C. Benito Franco Serrano.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
- 7.- C. Juan Ramón Jiménez Virgen.
Coordinador de Turismo.
- 8.- C. Yarely Lisset Castillo Manzano.
Secretaria de Turismo.
- 9.- C. Adonay Alejandra Aguilar.
Representante el Restaurante Titanic.
- 10.- C. Leodegaro Izquierdo Diaz.
Representante de Restaurante Tortas el Primo.
- 11.- C. Gabriela López.
Representante del Restaurante el Pollazo.
- 12.- C. María Isabel Abarca Flores.
Representante el Balneario Chimulco.



13.- C. Abelardo Niño Ortiz.
Representante del Balneario Las Delicias.

14.- C. Francisco José Ávila Pastrano.
Representante del Balneario Agua Caliente.

15.- C. Gerardo Ortiz Rubio.
Representante del Hotel GESA.

16.- C. Gerardo Ibarra Torres.
Representante del Hotel Cañadas.

17.- C. Silvia Ortiz Marta.
Representante del Súper Pimienta.

18.- C. Carlos Alberto Gómez Rodríguez.
Pbro. De la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, Villa Corona. Jalisco.

19.- C. Mario Guardado Rosales.
Representante de la Banda Maguey.

20.- C. Catalina Langerica Moncayo.
Representante del Bar Punto México.

21.- C. Hilda Díaz Flores.
Representante de Turismo Sonrisa, Villa Corona.

22.- C. Luis Bernache Ortega
Director de Movilidad, Validad y Transporte Municipal.

23.- Federico Barajas Uribe.
Director de Seguridad Pública de Villa Corona, Jalisco.

24.- Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.
Director de Promoción Económica.

25.- C. Mauricio Margules Sevilla.
Coordinador de Proyectos de Aplicaciones Profesionales Clusters
Turismo Regional.

26.- L.E. Arturo Ayala Ríos.
Coordinador de Inteligencia de Estadísticas y Estadísticas de la
SECTURJAL.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: El Secretario del Ayuntamiento será el secretario general del Consejo para cuando se lleven a cabo las Sesiones del Consejo y el Director de Turismo será el secretario Técnico.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario le de lectura.



Lic. Pablo López Moreno: Con gusto, El punto quinto punto del orden del día.

V.- Plan de Trabajo para la Dirección de Turismo 2021-2024.

El Coordinador de Turismo, C. Juan Ramón Jiménez Virgen. Dara lectura al

PLAN DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DE TURISMO 2021-2024.

1. INTRODUCCIÓN

En este plan de trabajo se pretende dar a conocer la importancia del turismo y las estrategias a seguir para Lograr que en **Villa Corona** exista una mayor derrama económica, un mejoramiento en los servicios, Orden y limpieza en el Municipio, pero sobre todo la integración de los empresarios turísticos y ciudadanos Del lugar, para estar más y mejor organizados y así por medio de la calidad en el servicio poder competir con cualquier destino turístico del país.

Toda acción así como organización y promoción deberá ir enfocada a un mercado muy específico para poder lograr mayor asistencia los fines de semana, vacaciones, días festivos y puentes, pero sobre todo poder incrementar la estadía al resto de la semana, esto sin duda dará como resultado una mayor derrama económica, mayor captación de impuesto sobre hospedaje y con la adecuada aplicación mayor y mejor promoción y difusión, así como ayudar a la mejoría de las zonas turísticas, el desarrollo y mantenimiento de infra estructura, promover la capacitación y cultura turística, entre muchas otras cosas.

Por lo que se contemplan realizar estas acciones basadas en 2 ejes:

1. Promoción y difusión interna: Esta estrategia contempla realizar toda acción necesaria al interior del destino para garantizar que el turista conozca y disfrute todo lo que ofrece **Villa Corona** como lugar turístico, contemplando lo siguiente.

- Contar con todo el mobiliario, equipo, así como el material impreso y digital necesario y elaborando programas de promoción turística a fin de proteger, mejorar, incrementar y difundir los atractivos turísticos y servicios que ofrece el municipio de **Villa Corona**.
- Realizar campañas permanentes de mejoramiento de zonas turísticas antes de cada puente, vacaciones o días festivos en el año.



- Realizar cursos permanentes para el personal de turismo y personal de las diferentes áreas de la administración que tengan contacto directo con la gente.
- La dirección promoverá la capacitación del personal de las empresas así como las certificaciones de los mismos.
- Se buscará la comunicación constante con los empresarios turísticos y visitantes para proporcionar la atención, servicios y orientación turística todo el año.
- Se considera estar presentes en todo evento que se realice dentro del Municipio de **Villa Corona**, para impulsar la Promoción y Difusión de todo lo que ofrece el destino turístico deportivo y cultural para así lograr una derrama económica.

2. Promoción y difusión externa: Esta estrategia va enfocada a la promoción y difusión fuera del destino buscando los mecanismos necesarios para que más gente conozca y visite nuestro municipio "**Villa Corona**" contemplando en esta acción lo siguiente:

- Desarrollar una página de internet y tener presencia en redes sociales
- Buscar la promoción en Radio y Televisión
- Participar en tianguis, cumbres o ferias turísticas.
- Realizar intercambios turísticos con otras entidades.

➤ **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:**

Esta área estará enfocada a la realización de publicidad en los diferentes tipos (impresos, electrónicos, digital) que promuevan el destino turístico, mantendrá actualizada la información de toda la publicidad que se realice en coordinación con los prestadores de servicios turísticos, desarrollará todo diseño para eventos y apoyará a los prestadores de servicios con orientación y/o desarrollo de diseños para su promoción, recolectará la publicidad para apoyo en la promoción de los mismos.

- Eventos Especiales. Se coordinará todo evento que llegue al **MUNICIPIO DE VILLA CORONA**, será el enlace con las diferentes



áreas y/o departamentos del ayuntamiento, para coordinar la logística de los eventos, promoverá la realización de eventos desarrollados por la Dirección de turismo, así como realizará toda acción para tener presencia en cumbres o tianguis turísticos que impulsen la promoción y venta del destino turístico.

➤ **METAS:**

1. Generar planes y programas de trabajo a corto, mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de las acciones.
2. Definir mecanismos para conocer el comportamiento de los visitantes, así como el comportamiento del sector empresarial turístico de **Villa Corona**.
3. Contar con datos reales de las tendencias del turismo con la finalidad de conocer el mercado consumidor que actualmente visita **Villa Corona**.
4. Impulsar todos los mecanismos para la promoción y difusión de los destinos turísticos.
5. Generar estrategias para garantizar mayor afluencia y derrama económica
6. Lograr convenios con empresarios para realizar eventos deportivos, culturales y sociales en fines de semana.
7. Contar con un reglamento Municipal de Turismo
8. Crear un módulo de atención Turística e implementar la capacitación de todas las personas que den un servicio al turista.

➤ **OBJETIVOS:**

1. Tener reuniones periódicas, intercambio de información y comunicación con los empresarios de todo evento que venga a **Villa Corona**.
2. Realizar Mesas de trabajo permanentes con los diferentes sectores empresariales por mencionar algunos dueños de Balnearios, Hoteles, Restaurantes, Bares de **Villa Corona** que nos proporcionen información generada por la participación, el trabajo y planeación; así como análisis de problemas locales y posibles soluciones, esto para la toma de decisiones en toda obra o proyecto que se pretenda realizar en **Villa Corona** relacionado al turismo.
3. Recabar toda la información obtenida de los talleres de Misiones Culturales de planeación turística realizados por las diferentes administraciones a la fecha para capacitar a los villacoronenses y así crear fuentes de empleo, así como una derrama económica mediante tianguis culturales.



4. Analizar la publicidad que existe actualmente, que cantidades se imprimen, como es repartida y a qué tipo de mercado se está dirigiendo y poder así ampliar, mejorar y/o dirigirla al sector que más impulse el turismo en **Villa Corona**.
5. Definir el presupuesto con que contará la dirección de turismo y así crear el comité de turismo para lograr nuestras metas ya mencionadas
6. Conocer los alcances y limitaciones de la dirección de turismo y así realizar los trabajos que se puedan desarrollar para el impulso del turismo sin desperdiciar esfuerzos.
7. Definir el presupuesto mensual para invertir en infra estructura, mobiliario y equipo en todas las zonas turísticas que ofrece el municipio
8. Dar seguimiento al impuesto de hospedaje para destinarlo a la promoción y difusión y lograr un aprovechamiento real que complemente toda estrategia de promoción y difusión contemplada
9. Recibir, manejar, desarrollar, promover y difundir todos los eventos culturales, educativos y deportivo, que pueden generar derrama económica para los empresarios turísticos del Municipio de **Villa Corona** y sus delegaciones para atraer turismo.

➤ **ESTRATEGIAS:**

Sin duda para poder lograr estos objetivos, se explicará cómo se desarrollará el trabajo para poder realizar lo contenido en este escrito y para que tanto el municipio de **Villa Corona** como empresarios turísticos vean reflejados sus esfuerzos en resultados.

- Uno de los factores importantes para lograr las metas y objetivos es el equipo de trabajo con que se conforme la Dirección de Turismo sea el adecuado y suficiente, para generar apoyo, seguimiento, desarrollo, planeación y ejecución de toda acción que se pretenda realizar a favor del turismo.

- Formar un medio de enlace entre el municipio de **Villa Corona** y comerciantes hoteleros, dueños de balnearios y área gastronómica y bares

- Contar con una base de datos actualizada, así como formatos de afluencia, tendencias, estadísticas, seguimiento de apoyos, registros, reportes, entre otra documentación necesaria para el funcionamiento de la Dirección.

- Desarrollar la publicidad necesaria que llegue a un mercado específico que detone el turismo en **Villa Corona**.

- Realizar más y mejores obras turísticas, definiendo prioridades en base a las necesidades de **Villa Corona** a corto, mediano y largo plazo.



➤ **PUBLICIDAD:**

Por medio de la publicidad podremos dar a conocer e informar todo sobre Villa Corona, desde lo cultural hasta el entretenimiento y sobre todo los servicios que se ofrecen en este destino turístico. A continuación, se describen los medios contemplados para lograr la promoción del destino turístico:

1. Internet
2. Publicidad Impresa
3. Publicidad Digital
4. Publicidad en Radio
5. Publicidad en Televisión

1. Internet

Este medio de publicidad ayuda a fomentar el interés del visitante por medio de plantillas que contengan material fotográfico, banners, información general del destino y eventos que se realicen año con año. Este medio de publicidad va enfocado a la estrategia de promoción y difusión externa.

- Desarrollar una estrategia publicitaria basada en una Página de Internet, en la cual contenga toda clase de información útil para la promoción del destino turístico, eventos deportivos y culturales etc. Esta página sería independiente de la que existe actualmente de **Villa Corona** con la finalidad de que el contenido en la información de los particulares sea más completo ya que abarque un público extenso con ello tomando en cuenta villacoronenses del país vecino.
- Que el ayuntamiento sea el medio para lograr la inserción de vínculos, en los sitios web de empresas locales que realizan alguna actividad deportiva o cultural en el municipio y sus delegaciones.

2. Publicidad Impresa Guías turísticas.

Estas cumplirían la función de informar y divulgar los recursos turísticos que ofrece Villa Corona en sus diferentes espacios. Es importante desarrollar guías turísticas con diferentes características:

- **Guías generales:** En estas guías se mostraría información de todos los atractivos turísticos que ofrece el destino, así como mapa que oriente al visitante e informe de los servicios básicos, contemplando las actividades que se pueden realizar (senderismo, tracking, ciclismo de montaña, etc.)
- **Folletos generales:** estos folletos serían dirigidos a promocionar los atractivos turísticos presentando a la información en un segundo idioma

(ingles) ya que contamos con una gran variedad de turistas estadounidenses, canadienses por mencionar algunos.

• **Folletos temáticos:** donde se podrá mostrar contenidos de recursos naturales, artesanales, de valor histórico, actividades deportivas etc.

• **Cartografía:** Establecer el valor de los mapas como fuente documental que en principio es más importante de lo que podría suponerse ya que contiene elementos vinculados no sólo a las vías de comunicación sino también información relativa sobre los principales atractivos de la región, orientando al visitante.

Con referente a la cartografía sería colocar mapas en los lugares de mayor afluencia turística, a continuación, sugerimos algunas zonas:

- Plaza principal (modulo información turística)
- Laguna de Atotonilco el Bajo "Las Banquetas"
- Mercado municipal.
- Calle principal (mapa turístico).
- Tener presencia permanente en redes sociales (Facebook, YouTube, Twitter y tik tok).
- Desarrollar videos promocionales del destino turístico y empresarios locales. (videos musicales, video realizados por influencer's)

➤ **SUPERVISIÓN:**

Sería importante que la Dirección de Turismo mantenga visitas constantes a los lugares de mayor afluencia turística, principalmente en fines de semana, temporadas altas y vacaciones, esto con el fin de monitorear y obtener datos estadísticos del comportamiento turístico y la problemática que existe en estos atractivos turísticos. Lo que permitirá elaborar proyectos y propuesta de solución para la atención del visitante y mejora de los atractivos turísticos. Así mismo la Dirección de Turismo deberá *realizar recorridos constantes a diferentes zonas del pueblo para detectar los problemas y generar soluciones en cuestiones de vialidad, estacionamientos, ambulante, basura, señalamientos, abusos y mala atención* hacia los visitantes y ciudadanos, logrando mejorar la calidad de los servicios. Pero sobre todo se deben realizar visitas permanentes a las empresas turísticas para supervisar la actividad que realizan y poder lograr o mantener un estándar de calidad deseado para garantizar la buena atención y servicio a todo turista.



➤ **INVESTIGACIÓN:**

Realizar por parte de la Dirección de Turismo encuestas a la ciudadanía, prestadores de servicios y visitantes de **Villa Corona** para obtener datos estadísticos, evaluaciones de tendencia del turismo, análisis de la situación y problemática de las diferentes zonas de mayor afluencia turística y así poder realizar acciones para la regulación y mejora de los lugares y la calidad de los servicios por parte de los negocios, creando con esto un incremento en la derrama económica y el beneficio de la población.

➤ **CAPACITACIÓN:**

Que la Dirección de Turismo realice cursos de capacitación permanentemente al personal de Turismo y personal de áreas que tienen contacto con el público dentro de la administración municipal, dándoles información de **Villa Corona**, así como sus delegaciones, cursos de trato al público y cultura turística. Esto con el fin de brindar y tender a los visitantes nacionales como extranjeros.

➤ **MISION:**

Lograr que las empresas turísticas tales como balnearios, hoteles área gastronómica y demás atractivos turísticos mejoren la calidad de sus servicios, buscando impulsar el desarrollo económico logrando atraer turismo entre semana y temporadas bajas.

➤ **VISIÓN:**

Buscar que **Villa Corona** logre ser uno de los destinos turísticos importantes de nuestra región, siempre y cuando preservando la conservación del medio ambiente.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al sexto punto del orden del día.

Lic. Pablo López Moreno: El punto sexto punto del orden del día es
VI.- Asuntos Varios.



C. Francisco José Ávila Pastrano.
Representante del Balneario Agua Caliente.

Primero que nada, agradecerles por tomarnos en cuenta, segundo felicitarlos, veo que el pan de trabajo es realmente ambicioso y muy amplio, es un proyecto muy grande, mis respetos para quien está a cargo de eso porque va a necesitar mucho recurso económico, humano y mucha participación de los que estamos inscritos en esta actividad. Ahí algunos puntos que para mí destacan y que sin problema se pueden iniciar sin tanto gasto, me parece muy importante lo que mencionan de las pocas certificaciones, ahí podemos conseguir apoyo, porque nosotros ya lo hemos hecho, pues la gente de la secretaría de turismo tiene gente dedicada a capacitar precisamente del servicio al cliente y tienen cursos ya establecidos, instructores y en eso podemos apoyarnos ya que siempre están dispuestos a ofrecer su servicio, lo único que piden es a veces el viaticó que no es gran cosa, el hospedaje nosotros podemos dárselos sin problema, si requieren algún salón les podemos ofrecer también con mucho gusto, entonces trabajar yo creo en eso en un principio que no requiere mucho dinero más que coordinación con la secretaria del estado y convocarlos y que tengamos la disposición de proporcionar a nuestro personal en servicio.

La certificación es muy importante y establecer los parámetros para ser certificado es lo que necesitaríamos y con mucho gusto también con lo que podamos aportar para establecer esos parámetros, estamos con toda la disposición.

C. Carlos Alberto Gómez Rodríguez.
Pbro. De la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, Villa Corona Jalisco.

Primero una invitación y después también un punto a considerar de lo que yo eh visto a considerar durante estos 3 años.

Primero la invitación, invitar a todo el ayuntamiento el próximo día 22 de febrero del año 2022 cumple esta parroquia 100 años de su fundación el decreto lo dio Sr. Arzobispo Don Francisco Orozco Jiménez el 22 de febrero del año 1922 hizo Parroquia a Villa Corona y le dio el patronato de nuestra señora del Rosario, se desprendió de la Parroquia de Cocula, Cocula es la segunda Parroquia de toda la diócesis, nada más está el Sagrario Metropolitano a un lado de la Catedral y la segunda es Cocula, toda esta región en alguna parte del tiempo se desprendieron de Cocula y cuando esta Parroquia se hizo estaba todavía Estipac como parte de la Parroquia de Villa Corona y posteriormente se hizo otra Parroquia allá.

Son 100 años vale la pena el festejo, nosotros cuando supimos esta fecha empezamos a trabajar y nos encontramos que iba a hacer muy difícil hacer eventos por la pandemia entonces decidimos hacer tres cosas muy fundamentales que marcaron que hubo un año jubilar con motivo de centenario, la primera fue que el templo fuera nombrado Santuario obviamente con sus límites porque los Santuarios son de cuatro tipos, unos son Internacionales, otros son Nacionales, otros son Locales y otros nada más son de Parroquia, aquí por ejemplo hay muchos como el de la Soledad que está a un lado del grande templo de San Pedro Tlaquepaque y como aquí que ya están haciendo otro templo este podría ser Santuario del 4to plano.

Lo segundo era lograr un diseño arquitectónico integral que este tiene 5 elementos, está la casa cural donde vivimos los sacerdotes, que ya se reparó, es la primera etapa, la segunda fue el atrio, nuestra tercera es para nuestra catequesis que está a punto de arrancar que se llama la Casa del Pastoral, la cuarta serían las oficinas administrativas y la quinta terminar el Templo que se empezó, ese es el plan, ahorita llevamos dos y con ganas de empezar la tercera, pero la más grande y las más costosa es el Templo obviamente.

La primera la consideramos la más urgente que los que sirven tuvieran donde vivir, después el atrio porque lo consideramos muy importante más ese diseño ya está completo, tenemos planos, diseño, maquetas y hacerlo con el paso del tiempo y la tercera era la coronación de la Virgen que se dijo que fuera para el 22 de febrero el día en que se cumplen los 100 años, entonces ya tenemos hasta este momento este siguiente avance ese día 22 de febrero queremos pues que sea una fiesta para todo el pueblo, todos los que se quieran sumar, se ha determinado ya en el consejo pastoral y gobierno de la Parroquia haya tres misas solemnes, una a las 8:00 am, otra a las 12:00 pm esa si en el Santuario y luego la grande misa de las 6:00 de la tarde de la Coronación; va a venir el Sr. Obispo Ramón Salazar Estrada a nuestra coronación y vendrá con él, el maestro de ceremonia de la arquidiócesis y después de la misa de las 6, a las 8:00 pm un evento cultural y una verbena.

Eso sería más o menos lo que se planea para ese día cerrar el año jubilar así de esa manera y están todos cordialmente invitados a hacer partícipes de esta ceremonia que pues es única ya que es cada 50 años.

Y el segundo punto a considerar es el Templo de nuestra Señora de Lourdes en las Cuevas, el obispado marca que no podemos intervenir en ningún templo si no tenemos figura pública o el aval del artículo de las relaciones ante Iglesias-Estado para decir que es un terreno federal.

Yo con la familia fui para rescatar ese Templo, les enseñe las cartas de que ese Templo fue consagrado es decir se puede celebrar los sacramento pero es



como una prologa con la familia porque hasta donde yo sé no pertenece a la Iglesia, no sé si sea del Ayuntamiento o de las familias, pero fuera de Villa Corona es un templo único en el mundo y la gente siempre pregunta por él, entonces si tendríamos que llegar a un acuerdo con la familia y entre la Parroquia, yo les dije a las familias, nosotros queremos abrir el culto aquí que se puedan celebrar los sacramentos, que haya misa cada ocho días en un horario que a ustedes les convenga; acordamos que fuera a la 1 de la tarde, ya se empezó a ir, llevamos cuatro domingos de que se reabrieron, va mucha gente que no es de aquí por el interés de conocer el Templo que es único, aunque creo que nos falta mucha promoción o al menos si claridad en cómo se puede manejar para que este abierto, arreglarlo por ejemplo ahorita le faltan lámparas tanto en el interior como en el exterior.

Viene la fiesta de la Virgen de nuestra Señora de Lourdes el 12 de febrero, había puesto en mi plan pastoral poner signos muy claros como las cruces que todas las capillas de nuestras parroquias tienen y que al verlas al menos sabemos de quién es y ahora para la fiesta del Lourdes yo quisiera poner una cruz de neo en color azul que es el color de la Virgen, más cabe mencionar que no luce porque tiene no tiene luz alrededor, tenemos que ponerle, hay cuatro farolas que están sumidas y también le falta agua. La familia no es como que tenga recursos, pero a lo mejor en el sentido común podríamos hacer algo por un icono de nuestra población que esta medio abandonado o totalmente abandonado de momento solo esas dos cosas.

C. Francisco José Ávila Pastrano.
Representante del Balneario Agua Caliente.

Yo tuve la oportunidad la semana pasada de asistir a una conferencia a la cámara de comercio donde estaban la Secretaría de economía, estaba fojal, estaba la Secretaria de turismo y traen apoyos, nada más es de presentar los proyectos del Municipio, están apoyando proyectos religiosos, proyectos artesanales, proyectos que tengan que ver con turismo, entonces me parece que sí, se arma un proyecto y sin problema fácilmente se conseguiría algún recurso para la cuestión.

Lic. Luis René Ruelas Ortega.
Regidor de Turismo.

En la administración pasada tuvimos la oportunidad de hacer un plan de Desarrollo Turístico, fue un trabajo muy completo de hecho se tomó en cuenta los balnearios y los hoteles para tener contemplado a partir de datos y de cifras para poder tomar medidas; no sé si lo tienen en turismo si no se los hago llegar

en digital, para que lo tengan, ya que está muy completo, viene el inventario nada más falta actualizarlo porque pues esto fue hecho en el 2020 y ya ha habido por ejemplo varios negocios que se han puesto tanto hoteles como cabañas, vienen igual unas líneas de acción que se pueden completar con lo que se ha comentado.

En hotelería eh visto que algunos hoteles ya empezaron a firmar convenios con agencias que venden a través del internet y bueno la idea es orientar a los demás hoteles para que se den de alta, no les genera ningún costo y les ayuda como promoción, que creo yo que es lo más importante para un hotel, promocionarse para poder se vender. Obviamente esas agencias no cobran barato por su trabajo, por las inversiones que hacen tanto en sus plataformas como en todas sus campañas, cobran un porcentaje, entonces la idea es como parte del consejo para una siguiente reunión convocar a los hoteleros para mostrarles un tarifario, no quiere decir que vender por agencia dejan de tener dinero por vender más barato, si no que yo siempre he dicho que los cuartos más caros son los cuartos que están vacíos, porque no te generan ningún costo, es mejor siempre tener hoteles llenos. Sé que aquí somos un destino de fin de semana así que hay que hacer estrategias para que entre semana se queden personas y los hoteles tengan más ingresos, que generan más fuentes de empleo a las personas y que el Municipio se vaya distribuyendo con mayor derrama económica, entonces esos son los asuntos generales que propongo en una siguiente reunión con las agencias, también el Airbnb es una plataforma que últimamente ha estado creciendo de una manera muy importante que cobra menor cantidad de porcentaje de comisión y que también podría ser una ventaja.

Tenemos una ventaja que estamos muy cerca de Guadalajara muy cerca del Centro Logístico para viajes de trabajo, eso es importante y de Guadalajara sabemos que hay convenciones a lo largo del año, quizás ahorita por el COVID pues no ha sido tan importantes pero ya en temporada normal, sabemos que Guadalajara es totalmente insuficiente y donde buscan las personas hospedarse pues se van hasta Chapala o hasta Tequila y aquí la idea es que se vengán para Villa Corona, que esas personas se queden más o menos una semana que si hacemos una estrategia buena pues puede que llenemos todos los hoteles por una semana.

Una expo muy grande es la de las tiendas de autoservicios que si hacemos una buena estrategia pudiéramos llenar todos los hoteles, los bungalós, toda la semana que es cuando los tienen vacíos, otra expo muy grande es la Expo de transporte etcétera que se pueden hacer y pues por parte del Ayuntamiento lo que la gente pide es mejorar las calles, ahorita tenemos un problema de perros



ahí que ver la manera de mejorar, ya que la gente no puede estar de una manera cómoda, hay que cuidar el tema del centro de control de animales para que los perros en vez de estar en la calle estén pues en un centro ya estabilizados y con una opción de adopción para que ya no estén en la calle, con la suciedad y así tener calles más limpias con una mejor vista para todos nuestros visitantes y hacer una estrategia en conjunto con los balnearios para que las personas que visitan los balnearios también entren al Municipio.

En el estudio vienen cuantas horas están las personas en el Municipio, cuantos días entran en el hospedaje, de donde vienen, cuáles son los medios de transporte que eso nos va a servir para hacer más estrategias y también como parte de las colaboraciones que llegan al municipio es una parte que los hoteles pagan, bueno más bien los contribuyentes al pagar sus tarifas de hospedaje el 3% de impuestos es de hospedaje, tengo el dato que aquí que en el 2020 fueron \$143,540.00 que le dieron al Municipio por esa vía, distanciados exclusivamente para acciones de promoción, me imagino que el 2021 no va a hacer menos por el tema del COVID va dependiendo y digo es una manera de decir que si tenemos más visitantes podemos tener más recursos para este tipo de actividades, porque toda actividad de promoción genera costos.

C. Carlos Alberto Gómez Rodríguez.

Pbro. De la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, Villa Corona Jalisco.

Nada más agregar que para la celebración del 22 de febrero ya se hizo un reportaje de la Parroquia que saldrá en el Seminario de la arquidiócesis y la misa del día 22 será transmitida por María Visión también pues con el afán de que sea conocido nuestro Municipio.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al séptimo punto del orden del día.

Lic. Pablo López Moreno: El punto séptimo punto del orden del día es VII.- Clausura.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Al no existir más asuntos que tratar siendo las 15:04 quince horas con cuatro minutos del día 31 de enero de 2022, se da por terminada la presente sesión. Agradezco a todos su disponibilidad e interés en estas reuniones que tienen como finalidad el mejoramiento del Municipio.




Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal.


Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal.


Lic. Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.




Lic. Luis René Ruelas Ortega.
Regidor de Turismo.


C. Ubaldo Curiel Valencia.
Director de Turismo.


C. Benito Franco Serrano.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.


C. Juan Ramón Jiménez Virgen.
Coordinador de Turismo.


C. Yarely Lisset Castillo Manzano.
Secretaria de Turismo.

C. Adonay Alejandra Aguilar.
Representante el Restaurante Titanic.

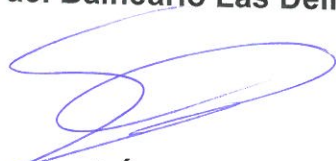
C. Leodegaro Izquierdo Diaz.
Representante de Restaurante Tortas el Primo.

C. Gabriela López.
Representante del Restaurante el Pollazo.

C. María Isabel Abarca Flores.
Representante el Balneario Chimulco.



C. Abelardo Niño Ortiz.
Representante del Balneario Las Delicias.



C. Francisco José Ávila Pastrano.
Representante del Balneario Agua Caliente.

C. Gerardo Ortiz Rubio.
Representante del Hotel GESA.

C. Gerardo Ibarra Torres.
Representante del Hotel Cañadas.

C. Silvia Ortiz Marta.
Representante del Súper Pimienta.



C. Carlos Alberto Gómez Rodríguez.
Pbro. De la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, Villa Corona. Jalisco.

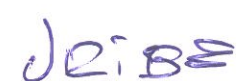
C. Mario Guardado Rosales.
Representante de la Banda Maguey.

C. Catalina Langerica Moncayo.
Representante del Bar Punto México.

C. Hilda Díaz Flores.
Representante de Turismo Sonrisa, Villa Corona.



C. Luis Bernache Ortega
Director de Movilidad, Validad y Transporte Municipal.



Federico Barajas Uribe.
Director de Seguridad Pública de Villa Corona, Jalisco.



Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.
Director de Promoción Económica.

C. Mauricio Margules Sevilla.
Coordinador de Proyectos de Aplicaciones Profesionales Clusters
Turismo Regional.

L.E. Arturo Ayala Ríos.
Coordinador de Inteligencia de Estadísticas y Estadísticas de la
SECTURJAL.

